

Derecho legítimo a la representatividad religiosa frente al ilegítimo interés por controlar el culto

Dos sectores, el político y el asociativo-musulmán, han frustrado durante las dos últimas décadas el legítimo derecho de los ciudadanos melillenses musulmanes a tener una representatividad digna

13/01/2010 - Autor: Amin Azmani - Fuente: Webislam

La representatividad de la Comunidad Musulmana de Melilla siempre ha estado en entre dicho por dos hechos evidentes y continuados: uno, el interés de algunas formaciones políticas de ejercer el control sobre una representación que abarca un gran porcentaje de la población melillense y dos, las luchas encarnizadas entre las diferentes entidades musulmanas por ejercer dicha representatividad.

Dos sectores, el político (que busca el interés electoral) y el asociativo-musulmán (interesado por cotas de poder y dividido por el control del culto), han frustrado durante las dos últimas décadas el legítimo derecho de los y las ciudadanos melillenses musulmanes a tener una representatividad digna, como el resto de comunidades religiosas, que ejerza de interlocutor válido entre los ciudadanos musulmanes y las diferentes instituciones de nuestra Ciudad y del Estado.

No es una situación nueva, pero sí que lo es el proceso abierto en estos meses para la elección del representante de la Comunidad Musulmana mediante sufragio universal. Desde mi punto de vista, a pesar de no compartir el procedimiento de elección, es una oportunidad que, nuevamente, ha sido y esta siendo torpedeada por dichos intereses y que caerá en saco roto si determinados Partidos Políticos, el Gobierno de la Ciudad y personajes del mundo de la farándula político-religiosa pretenden ejercer el control y la manipulación sobre una Comunidad Religiosa que históricamente ha visto frustrado su legítimo derecho a disponer de interlocutores.

Y esto es lo verdaderamente preocupante y que no ayuda en absoluto a la convivencia pacífica y a estar lejos de enfrentamientos y tensiones innecesarias. En este proceso el Gobierno de la Ciudad ha dejado mucho que desear al intentar entrometerse en un proceso interno y que confirma las pretensiones electoralistas de algunas formaciones políticas. A ello, hay que sumar la actitud de determinados personajes que se han erigido como grades defensores de la Comunidad Musulmana y que ahora no dudan en cuestionar todo lo que anteriormente han apoyado para satisfacer las directrices políticas de dichos partidos e, incluso, del Gobierno de la Ciudad. Sencillamente mezquino e indignante la forma de actuar de algunos.

La responsabilidad es de todos: de quienes configuran este proceso, a quienes corresponde

abandonar los partidismos y dejar de generar desconfianza entre la población musulmana, y de quienes gobiernan o aspiran a gobernar la Ciudad, cuya obligación es dejar de desestabilizar una Comunidad y propiciar la elección de sus representantes.

Dicho esto, mucho se ha hablado del procedimiento para la elección de los representantes de la Comunidad Musulmana. Precisamente, uno de los interrogantes de este proceso ha sido el procedimiento. Comparto el legítimo derecho de los ciudadanos melillenses musulmanes a que tengan interlocutores religiosos ante las diferentes instituciones.

Pero lo que no comparto como ciudadano melillense musulmán es que para la elección de mis representantes religiosos se opte por el sufragio universal abierto como sistema de elección. No lo comparto por el importante hecho de que el sufragio universal está reservado a la elección de los representantes institucionales de todos los ciudadanos melillenses en la Asamblea de la Ciudad y en las cámaras del Estado (Congreso y Senado), y que por tanto debe ser para las organizaciones políticas. A lo que hay que sumar la complejidad que supone elaborar un censo de toda la población musulmana de la Ciudad, ya que, entre otras cuestiones, no existen garantías para verificar la confesión de un ciudadano, porque hacerlo en base a un nombre o apellidos es sencillamente insuficiente y carente de sentido por la multiconfesionalidad que existe hoy en día.

Y opino abiertamente esta postura, aun conociendo el riesgo que implica rechazar un procedimiento sobre el que se basa nuestra democracia representativa a la hora de aplicarlo a la elección de los representantes de la Comunidad Musulmana. Es cierto que el sufragio universal es el sistema que garantiza la participación abierta de todos los ciudadanos, pero no es menos cierto que dicho sistema se configuró para la elección de los representantes institucionales y no de los representantes de comunidades religiosas, culturales o de otra índole. Para ello, nuestro ordenamiento tiene previstos otros sistemas como el asociativo que, por cierto, rige las dos entidades mayoritarias que representan a la Comunidad Musulmana de toda España (la FEERI y la UDICE) y que, como es lógico, funciona.

Con esto quiero decir que, desde mi punto de vista, el mejor sistema para elegir a los representantes de una Comunidad Religiosa es el asociativo: es decir, la existencia de entidades asociativas que conformen una Federación cuyo presidente/a sea el representante ante las instituciones. Evidentemente, el éxito de este sistema (y de cualquier otro) está ligado a la necesidad de que todos los implicados en el proceso asuman y acaten las reglas de juego, sea cual sea el resultado.

Y el problema es que este sistema asociativo no ha funcionado hasta ahora, precisamente por ello, porque determinadas asociativas musulmanas en connivencia con los intereses partidistas, han ido asumiendo y rechazando las reglas del juego en función de si podían ejercer o no el control sobre quien asumía la representatividad de la Comunidad, dejando de lado su verdadero papel: asumir las demandas e inquietudes de una Comunidad religiosa y representarlas antes las instituciones.

Pero mi opinión no deja de ser eso, una mera opinión personal y lo importante es que llegado a este punto, es decir, celebradas las elecciones y elegido el representante de la Comunidad Musulmana por el procedimiento que inicialmente todos apoyaron, lo lógico es

que se intente dejar que “el pájaro vuele antes de cortarle las alas” y dar una oportunidad para que los musulmanes melillenses tengan un representante religioso-no político capaz de dar voz única a las necesidades y demandas de los mismos y de poner fin a los intereses espurios.

El nuevo Presidente electo, Mohamed Amar, al que felicito por su elección, tiene el reto de liderar esta oportunidad y de configurar una dirección plural, representativa y democrática capaz de dar respuesta al “vacío” representativo que ha existido hasta ahora, además de solventar cuestiones relacionadas con la enseñanza de la religión islámica, con las infraestructuras de los centros de culto, etc. Espero y deseo que esto no sea pedir demasiado teniendo en cuenta que las Elecciones Municipales y Autonómicas de 2011 están a tan sólo 16 meses vista. Confiemos en que no se cometan los mismos errores de siempre y junto al representante de la Comunidad Cristiana, Comunidad Judía y Comunidad Hindú, veamos pronto a un representante de la Comunidad Musulmana que complete el mapa de representación multiconfesional de Melilla.

Amin Azmani es Diputado Local del PSME - PSOE en la Asamblea de Melilla. Secretario General de Juventudes Socialistas de Melilla, Secretario de Participación Social, Diversidad e Interculturalidad de Juventudes Socialistas de España.